



El ministro de Educación, Íñigo Méndez de Vigo

EFE

## El Gobierno anuncia una bajada de las tasas universitarias

- Méndez de Vigo asegura que la horquilla pasará del 15-25% al 0-25%

PALOMA CERVILLA  
MADRID

El ministro de Educación, Íñigo Méndez de Vigo, anunció ayer en la sesión de control al Gobierno en el Senado una bajada de las tasas universitarias para la titulación de Grado. Esta medida la desveló en su respuesta a la pregunta realizada por el senador socialista, Francisco Menacho, que le interpelló sobre las medidas tomadas por el Gobierno para reducir los precios públicos de las matrículas universitarias.

La nueva bajada se concreta en que de la horquilla actual del 15-25% se pasa al 0-25%. Ello supone que en algunas autonomías, que son las que deciden en qué lugar de la horquilla se sitúan, la matrícula podría ser gratis. Esta medida se suma a la ya anunciada el año pasado para los master no habilitantes, con el objetivo de igualarlo a los habilitantes.

Méndez de Vigo subrayó que esta medida estaría prevista en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018. Se trata de modificar a la baja los segmentos en las titulaciones universitarias oficiales de grado, igual que las del pasado año se aprobó la bajada de las horquillas de las tasas para los másteres no habilitantes. El ministro insistió que su objetivo es «favorecer la igualdad de oportunidades entre los universitarios y bajar los precios».

Con esta nueva medida las Comu-

### Nuevas medidas

#### Real Decreto 2012

El Real Decreto Ley de 20 de abril de 2012 de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo estableció un nuevo precio para las tasas universitarias. La horquilla fijada era de entre el 15 y el 25%.

#### Autonomías

Cada comunidad autónoma fija el precio libremente. Por ejemplo, Galicia se situó en el 15% y Andalucía tenía el precio más alto, al aplicar el 25%.

#### Máster

El Gobierno anunció el año pasado una bajada del precio de los másteres no habilitantes. Esta disminución puede ser de 714 euros por alumno.

nidades Autónomas podrán fijar como tasa en las titulaciones universitarias oficiales de Grado, entre el 0 y el 25 por 100 de los costes en primera matrícula. Para ello, es necesario que el Gobierno pueda aprobar los Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.

El Ejecutivo se compromete a seguir trabajando en la reducción de las tasas universitarias y en la modificación del Real Decreto Ley de racionalización del gasto.